



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000432-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4649995 - 3]

Visto, el Informe Técnico N° 00047-2023-GR.LAMB/GERESA.DESIP-LSAE (4649995-1) de fecha 22 de junio 2023. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 000209-2023-GR.LAMB/GERESA.DESIP la Directora Ejecutiva de Salud Integral de las Personas, solicita se emita el presente acto administrativo CONFORMANDO EL EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE IPRESS Y MICRO REDES DE RED DE SALUD FERREÑAFE AÑO 2023;

Que, con Informe Técnico N° 00047-2023-GR.LAMB/GERESA.DESIP-LSAE (4649995-1) la Coordinadora Regional del Sistema de Gestión de la Calidad, nos informa que dicho sistema plantea impulsar procesos de mejora de la calidad en los establecimientos de salud, a través metodologías y herramientas útiles para los establecimientos del primer nivel de atención, que les permitirán realizar procesos periódicos de Autoevaluación, conducentes a poner en marcha procesos de mejora de la calidad orientados a alcanzar los estándares de calidad planteados, que tienen como propósito impactar en la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población;

Que, la autoevaluación es fuente de conocimiento y objeto de transformación a partir del reconocimiento, caracterización y enfrentamiento de los problemas de calidad por quienes los confrontan cotidianamente; es decir, los trabajadores de salud y las comunidades;

Que, la AUTOEVALUACIÓN es la Fase inicial del proceso de acreditación, en el cual los establecimientos de salud, que cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos previamente formados, hacen uso del listado de estándares y realizan una evaluación interna para determinar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento, culminando en un plan de mejoramiento que facilite a la organización superar sus deficiencias y poder calificar a la segunda fase;

e conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando con el visto de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral de las Personas y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 000189-2023-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR EL EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE IPRESS Y MICRO REDES DE RED DE SALUD FERREÑAFE AÑO 2023, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque. Documento que se adjunta y forma parte de la presente.

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE IPRESS RED FERREÑAFE AÑO 2023.

MICRORRED	IPRESS	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION
FERREÑAFE	C.S. PUEBLO NUEVO	Gloria Dominga Millones Morales	Lic. Enfermería
		Flor Ismelda Monteza Chaname	Obstetra



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000432-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4649995 - 3]

		Miguel David Wong Ramos	Biólogo
		Marianela Barrera Obando	Tec. Enfermería
	P. S. SEÑOR DE LA JUSTICIA	Jesica Paola Racchumi Quevedo	Lic. Enfermeria
		Milton Robert Sandoval Vilchez	Psicólogo
		Clara Victoria Rios Reyes	Tec. Enfermería
	C.S. MESONES MURO	Noemi Elizabeth Mendoza Pacherez	Médico
		Fatima Maria del Rosario Millones Morales	Lic. Enfermeria
		María de Lourdes Yaipen Sanchez	Obstetra
		Juan Valentin Diaz Saenz	Biólogo
PITIPO	C.S PITIPO	Jesus Alberto Llatas Simpertegui	Lic. Enfermería
	P.S LA ZARANDA	Mirtha Socorro Valqui Tapia	Obstetra
	P.S SANTA CLARA	Marycela Rios Reyes	Tec. Enfermería
	P.S BATANGRANDE	Armando Chanamé Paiva	Tec. Informatico
	P.S MOTUPILLO	Marlon Enrique Suarez Mejia	Biólogo
		Cynthia Georgette Diaz Paz	Obstetra
INKAWASI	C.S INKAWASI	Juan Virgilio Cornetero Bonilla	Biólogo
	P.S UYURPAMPA	Monica Ayde Hurtado Villalobos de Silva	Lic. Enfermería
	P.S MOYAN	Deysi Juliana De La Cruz Gastelo	Lic. Enfermería
		Roberto Rodriguez Bernilla	Tec. Enfermeria

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución, asimismo dispóngase su publicación en el portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Firmado digitalmente
JAIME ERNESTO NOMBERRA CORNEJO



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000432-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4649995 - 3]

GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE

Fecha y hora de proceso: 26/06/2023 - 13:40:43

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
PATRICIA DE LOS MILAGROS HUAMAN NOVOA
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
23-06-2023 / 15:55:37

- DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
VIVIANA DEL CARMEN SANTILLAN MEDIANERO
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
26-06-2023 / 08:41:16